



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Terapia de la mano en condiciones neurológicas

1. Denominación de la asignatura:

TERAPIA DE LA MANO EN CONDICIONES NEUROLÓGICAS

Titulación

Máster Universitario en Terapia de la mano

Código

8427

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud (UBU)

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Montserrat Santamaría Vázquez, Sheila Hortigüela Lázaro

3.b Coordinador/a de la asignatura

Montserrat Santamaría Vázquez

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No hay requisitos previos.



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

7

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG26 - Conocer la nomenclatura anatómica, los protocolos y las técnicas de intervención en la reeducación de miembros superiores con daño neurológico.*

CG27 - Discutir los mecanismos patológicos o los mecanismos de lesión de las extremidades superiores, los tipos de inmovilización y reeducación de miembros superiores.*

CG28 - Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos y técnicas de intervención en el área de la terapia de extremidades.*

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.*

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.*

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.*

CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.*

CE25 - Aplicar protocolos de reeducación y tratamiento del miembro superior.*

CE31 - Diseñar y crear férulas para las patologías más frecuentes.*

CE32 - Comprender los principios básicos de las técnicas utilizadas en la rehabilitación del MS y decidir en cada caso cual aplicar.*

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
G1. Conocer la nomenclatura anatómica, protocolos y técnicas de intervención en la reeducación de miembros superiores con daño neurológico; G2. Discutir mecanismos patológicos o lesiones del miembro superior, tipos de inmovilización y programa de reeducación de miembros superiores; G3. Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos y técnicas de intervención en el área de la terapia de extremidades más alto; E1. Aplicar protocolos de tratamiento y reeducación de miembros superiores; E2. Diseño de férulas para las patologías más frecuentes; E3. Comprender los principios básicos de las técnicas utilizadas en la rehabilitación de la EM y decidir en cada caso cuáles Aplicar. T1. Demostrar capacidad para analizar y sintetizar. T2. Emplear vocabulario y terminología apropiados, tanto oralmente como por escrito.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Introducción CP1. Revisión anatomofisiológica del sistema nervioso central. CP2. Paradigma de rehabilitación para pacientes con lesión del sistema nervioso central: técnicas de tratamiento centradas en perspectiva holística de la persona. Estrategias terapéuticas CP3. Técnica de Brunnstrom: acercarse a la persona con hemiplejía. CP4. Concepto PANAT en el tratamiento de lesiones neurológicas. CP5. El concepto de Bobath en el abordaje de las lesiones neuromusculares. CP6. Técnica PNF - Kabat en la reeducación de lesiones neuromusculoesqueléticas. CP7. Reeducación postural global (RPG): concepto de globalidad, individualidad y causalidad. CP8. Terapia del espejo: principios y aplicaciones.



CP9. Imaginación motora: principios y aplicaciones.

CP10. Restricción de extremidades sanas: principios y aplicaciones.

CP11. Técnica de Le Métayer aplicada al miembro superior.

CP12. Razonamiento clínico con selección de técnicas específicas y férulas para miembros superiores.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8427&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Lecturas y/o visionado de vídeos	CB10, CG26, CG27	0	55	55
Realización de protocolos prácticos y/o trabajos	CB6, CB7, CB8, CT01, CT02	0	45	45
Exposiciones	CB9, CT02	6	11	17
E-learning (pruebas/cuestionarios)	CB10, CG28	0	8	8
Enseñanza a distancia (Clases sincrónicas)	CE32, CG26, CG27	14	0	14
Prácticas de laboratorio	CE25, CE31, CE32	50	0	50
Total		70	119	189



11. Sistemas de evaluación:

Se contemplan dos tipos de evaluación de acuerdo al reglamento de evaluación del Instituto Politécnico de Leiria: evaluación periódica y evaluación final (con dos convocatorias).

Si el/la estudiante no supera la evaluación periódica al final de la asignatura (Primera convocatoria), tendrá la posibilidad de realizar una prueba al final del primer semestre, con dos convocatorias (Segunda y tercera convocatoria, ambas con el único procedimiento evaluable de "Examen final").

En la evaluación periódica, es requisito indispensable, alcanzar la puntuación de 4/10 u 8/20 (Politécnico de Leiria) en cada uno de los tres procedimientos. La media ponderada de los tres procedimientos tiene que ser igual a 5/10 (10/20 Politécnico de Leiria).

En la evaluación final (Segunda convocatoria), el/la estudiante debe alcanzar la puntuación de 5/10 (10/20 equivalente Portugal) para superar la asignatura. Esta prueba final puede ser presencial o de forma virtual.

En el caso de aquellos estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera Universidad de Burgos o Estatuto Especial Politécnico de Leiria, calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Además, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, los/las estudiantes que lleven a cabo realización fraudulenta de alguna prueba o trabajo exigido en la evaluación de la asignatura podrán ser calificados con una calificación de cero en el curso académico en el que se produzca el fraude. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad de Burgos o Politécnico de Leiria ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración de trabajos e informes	30 %	0 %
Presentación oral de trabajos e informes	30 %	0 %
Pruebas/cuestionarios	40 %	0 %
Examen final	0 %	100 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En la plataforma se encontrarán los diferentes recursos de aprendizaje necesarios para la asignatura.

13. Idioma en que se imparte:

Castellano